

DISCURSO DE MARCELINO DOMINGO EN EL CONGRESO DE MÉXICO, 27 DE ENERO DE 1937

Ciudadano Presidente; ciudadanos senadores; ciudadanos diputados: Ningún honor podía ser más grato a mi espíritu, que el de este recibimiento. De todos mis títulos de luchador político, el que ostento con mayor gloria y mayor placer para mí, es el de parlamentario. Desde el año de 1914, antes de que se iniciara, desencadenándose, la guerra europea, tengo yo puesto en el Parlamento Español. Ahora, en este momento de la República, mi título de mayor responsabilidad ante mí mismo es este: el de ser diputado y acaudillar con voto de confianza unánimemente concedido, la mayoría de izquierdas del Parlamento Español.

Nada, pues, podía satisfacerme y honrarme más, que esta distinción; la de que yo ocupara la tribuna insigne del Parlamento Mexicano. Vuestro Parlamento no es como nuestro Parlamento. Vosotros estáis constituidos dentro de un régimen representativo, y las características constitucionales de España son las de un régimen parlamentario; sin embargo, el origen y la función son equivalentes, y la responsabilidad ante un régimen democrático es igual.

En esta hora dramática y gloriosa de la vida política española, posiblemente nada de mayor sugestión para el parlamentario español que advertir la función que dentro de la República ha cumplido nuestro Parlamento. El Parlamento Español, dentro de la República, paga un doble tributo: el tributo de su grandeza y el tributo de su servidumbre. Tal vez nada ha beneficiado tanto a la República Española como la constitución y el funcionamiento de su Parlamento. Posiblemente nada tiene una mayor responsabilidad en la situación actual de la República Española, que su Parlamento.

Cuando se constituyó la República en 1931, el afán de quienes la constituyeron era que la República, nacida en la calle con un clamor unánime de la opinión, tuviera rápidamente un órgano auténtico de legitimidad: el Parlamento; y yo recuerdo -formaba parte de aquel

Gobierno provisional de la República-, que cuando a las pocas semanas de haberse instaurado, por una provocación, la primera de quienes han llegado esta agresión última, se produjo en Madrid, principalmente, una fuerte conmoción que se manifestó en la alteración profunda del orden público. Quienes constituíamos aquel Gobierno sentimos, más que el ansia de concentrar en nosotros los Poderes, de manera dictatorial, apresurar, por el contrario, la convocatoria de las elecciones, para ir rápidamente a la Constitución del Parlamento.

Hicimos bien. Hicimos mal. Un suceso histórico no se puede juzgar por las perspectivas lejanas que tenga; ha de juzgarse por el momento en que el suceso histórico se produce, y ver las posibilidades que aquel suceso tiene. En el momento que aquel hecho se producía, el Gobierno no tenía opción, porque había un impulso público, de tal manera que no había otra opción que acatarlo; y el impulso público, a lo que aspiraba, era a conseguir inmediatamente la legitimidad de la República establecida, y la legitimidad de la República establecida sólo tenía una posibilidad de lograrse: el Parlamento. El Parlamento se constituyó rápidamente; se inició su funcionamiento en una lucha histórica el 14 de julio, que para quienes hemos formado nuestra alma civil en las inquietudes formidables de la Revolución Francesa, la fecha del 14 de julio tenía resonancias magníficas en nuestra alma. Yo recuerdo, y la recuerda persona de mi intimidad que me escucha, yo recuerdo aquella jornada extraordinaria del 14 de julio en mi país: día del sol en aquel Madrid que va siendo hoy ya un Madrid cargado de ruinas gloriosas; día del sol; las tropas, el viejo ejército que la República había respetado, las tropas desfilando por la calle inclinando sus armas ante el Parlamento; el Gobierno, todo él en aquella escalinata de la Carrera de San Jerónimo, que recuerda tantas jornadas de la historia de España, recibiendo el homenaje en la calle, el magnífico fervor civil de la tropa en sumo acatamiento al poder legítimo de los parlamentarios que iniciaban con aquella jornada un nuevo período de la historia de nuestra patria.

Todo empezó como nosotros creíamos que debía empezar. Al poco tiempo, era el 10 de agosto de 1932, producíase contra la República el primer ataque vivo y agresivo de la reacción contrarrevolucionaria: fue el movimiento militar que acaudilló el General Sanjurjo. Aquella

tarde, el 10 de agosto, en que el movimiento militar estaba todavía en su pleno desenvolvimiento agresivo y constituía un peligro, el parlamento, en funciones, discutía dos leyes fundamentales en la organización nueva de la República: una de aquellas leyes era el estatuto que daba la autonomía a Cataluña; otra ley era la Ley de Reforma Agraria, que venía a significar una transformación radical en la economía campesina de nuestro país.

España estaba con el dolor y la ira de la acción agresiva contra la República. Se abrió la sesión, solemne, serena, cargada de responsabilidad dramática, transida de responsabilidad. El Presidente del Gobierno, la misma persona que hoy, con indiscutible autoridad, ocupa la Presidencia de la República: don Manuel Azaña, en su discurso, emocionado, daba cuenta de la situación del país. En Madrid se había sometido el movimiento; en Sevilla, el movimiento, teniendo al frente un general insurrecto, estaba en su período de agresividad. El Presidente del Gobierno, después de dar cuenta sucinta de la situación, terminaba: “El Gobierno, con la confianza de la opinión pública, tiene la seguridad de reducir el movimiento.” Le aplaudían todos los parlamentarios, y, terminado su discurso, el Presidente de las Cortes, alta figura del Partido Socialista Español, alta mentalidad de nuestro país, don Julián Besteiro, decía estas palabras que han quedado en la historia de la República: “Continúa la discusión de la reforma agraria.” Y como si España no fuera un volcán vivo, como si en España no se viviera el principio de la acción contrarrevolucionaria contra la República, el Parlamento sereno, seguro, firme en su responsabilidad continuaba la discusión de una de las leyes fundamentales del nuevo régimen establecido en España.

Se ha hablado mucho después de aquel día. Se creyó que aquel momento constituyó un gran error de las fuerzas que entonces regían la República, que aquella frase que hemos invocado como un testimonio de la fortaleza de la República, aquella frase “continúa la discusión de la reforma agraria” fue una tremenda equivocación histórica; que en aquella hora se debió advertir ya que la República tenía enemigos fuertes, dispuestos, audaces; que las viejas instituciones monárquicas respetadas por la República, ante la actitud agresiva frente a la República, no debían tener ya el respeto que inicialmente tuvieron; que la República debía pensar que vivía en período revolucionario y

en período revolucionario teniendo enfrente una fuerte, dispuesta, organizada y agresiva contrarrevolución y que debía suspender las funciones del régimen parlamentario para concentrar, en plenos poderes, todas las funciones en el Gobierno Provisional y proceder implacablemente a la reducción de los adversarios de la República, destruyendo la contrarrevolución. (Aplausos.)

Posiblemente procedía así. Posiblemente, contemplada la República desde la perspectiva de hoy, se advierta que lo que se consideró un acierto, fue un error; que lo que se estimó como un acto de convicción de la propia fortaleza fue un hecho que acreditó la incapacidad revolucionaria de quienes ejercían las funciones del Poder, y que lo que se consideró como una alta cualidad de un régimen republicano, era la herida por donde un día podía producirse la situación de desangramiento que la República de España sufre ahora. Pero ya he dicho antes que los sucesos no pueden juzgarse por sus perspectivas históricas, sino que han de juzgarse por el momento en que ellos se produjeron, y que así como al principio no fue posible sino establecer el Parlamento, el 10 de agosto no se podía sino reforzar, mantener, conservar la autoridad del Parlamento.

El Parlamento siguió actuando: aprobó para la República una Constitución; dio a la República el estatuto de Cataluña; constituyó para la República la Reforma Agraria; firmó, una después de otra, en magníficos debates parlamentarios, todas las leyes laicas que hoy tiene la República. Pocos Parlamentos podrán pasar a la historia con una acción más fecunda, con una labor democrática más intensa, con un gesto generoso más vivo, con un espíritu romántico más luminoso, con un afán creador más profundo, con un sentido de la propia responsabilidad más grande. Cuando hoy se vuelve el espíritu hacia aquellas Cortes Constituyentes, nuestro país, que conoce de las magníficas manifestaciones de la tribuna parlamentaria, puedo decir que en austeridad, en honestidad, en respetabilidad y en acción, jamás el Parlamento Español tuvo un exponente tan alto como el que le dieron las Cortes Constituyentes de la República. En 1933, dos años después de formada la República, el ambiente de España era ya un ambiente totalmente distinto del que había cuando la República se instauró: en la calle, cansancio, desánimo, crítica, hostilidad; en el Parlamento, la

sensación que todos estos sentimientos de la calle producían; la reacción contra la República con una intensidad profunda. En aquella hora el Presidente de la República disolvió las Constituyentes. ¡Tremendo error, tremendo error! Posiblemente el mayor error que desde que la República se constituyó se ha cometido contra el desenvolvimiento del régimen republicano. ¿Por qué? El Parlamento conservaba integro el espíritu revolucionario, el espíritu revolucionario que había desaparecido del país. ¿Qué se necesitaba dentro de las responsabilidades del régimen? ¿Atender al país, en donde el espíritu revolucionario se había apagado o sostener a los Constituyentes, aun frente al país, en donde el espíritu revolucionario estaba vivo? A mi juicio, lo segundo; a juicio de quien tenía potestad, lo primero. Las Cortes Constituyentes fueron disueltas, y se fue a unas elecciones. En aquellas elecciones, nunca los hombres que gobernamos durante dos años sufrimos mayores ataques, nos vimos más envueltos en la hostilidad pública, nos sentimos más vejados, advertimos en nosotros una mayor soledad en la vida pública española. ¡Era lógico! Nosotros habíamos venido a gobernar en una hora en que en el ambiente de nuestro país no había más que ilusiones, y la encarnación de aquellas ilusiones éramos nosotros.

Gobernamos y gobernamos como hombres, y el espíritu público comparaba; y cuando se comparan las ilusiones con los hombres, por firmes que sean los hombres, por fuertes que sean los hombres, por audaces que sean los hombres, por creadores que sean los hombres, no tienen nunca la magnificencia, la altura, la profundidad de las ilusiones. Y cuando la opinión pública, en la comparación, no puede hacerla de hombres con hombres, de obras con obras, sino de ilusiones con hombres, los hombres que han encarnado las ilusiones quedan completamente desprestigiados ante la opinión pública.

Esta fue nuestra situación en España: la de quedar desprestigiados como ilusiones, y al quedar desprestigiados como ilusiones, perder toda nuestra cualidad de hombres dentro de un régimen republicano. Fuimos atacados por los adversarios; fuimos abandonados por los correligionarios; fuimos calumniados por quienes estaban enfrente; fueron conducto de la murmuración quienes nos acompañaban. La República cayó en este hundimiento en que caen todos los regímenes en que habéis caído vosotros muchas veces, en que habiendo salido

de un impulso revolucionario fuerte, quienes creen que el impulso revolucionario es la acción inmediata, el cambio radical de las cosas, el hecho providencial, la transformación profunda de los caminos de la historia, el milagro ante los ojos; cuando ven que no es el milagro ni la providencia ni la transformación radical, sino que sigue en la vida humana el mismo problema y en la vida del país el mismo problema, los hombres más populares son los más impopulares; los hombres más gratos, los más abandonados, y los que tenían mayor representación, son los que quedan más hundidos en el ludibrio público. (Aplausos nutridos.)

Cuando se advierte la inmensidad punible del crimen que ahora se comete contra la República, es cuando se entra a estudiar este segundo momento de la historia del Parlamento de nuestro país; por eso esta moral que yo señalaba, por la división de los partidos de izquierda que creían que podían afrontar la voluntad del sufragio andando cada uno por su camino. Por otras causas aquellas elecciones dieron el triunfo a los contrarrevolucionarios. Fue en 1933, en noviembre: hombres que no habían prometido la Constitución, tenían un fuerte contingente de parlamentarios en el nuevo Parlamento; hombres que habían aparecido en la lucha electoral con una significación abiertamente hostil a la República, tenían, en el segundo Parlamento de la República, una fuerza preponderante. ¿Qué había de hacerse? ¿Qué había de hacerse dentro del régimen establecido? Acatar la voluntad popular. ¿Equivocada? ...Allá ella con sus responsabilidades y con sus errores. Habiendo ya torcido su camino, allá ella ante la historia respondiendo de este desvío. Si la República se había instituido dentro del régimen democrático, el régimen democrático tenía como asiento la voluntad popular. La voluntad popular se expresaba en el Parlamento, y éste, por mayoría, era el que designaba el Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo sólo podía tenerlo quien tenía mayoría parlamentaria, y de quien tuviera mayoría parlamentaria, había una única y exclusiva responsabilidad: la voluntad popular. El Presidente de la República entregó el poder a los adversarios de la República.

Los hombres que están alzados ahora dentro de la República la han gobernado por espacio de dos años. La República Española no ha sido una República de un hombre, ni de una secta, ni de un partido, ni de una tendencia: ha sido la República de España; y cuando dentro de España, a los dos años de instaurada la República, han triunfado los

contrarrepúblicanos, los contrarrevolucionarios, la República, acatando la voluntad popular, se ha entregado a sus enemigos, a sus adversarios, a los que no la amaban, a los que la odiaban, hasta el punto de que hoy han desencadenado contra ella esta guerra mortal y violenta, punible, sin par en la historia, que la historia maldecirá permanentemente.

¿Por qué lo señalo? Lo señalo por dos razones: una, por advertir la fortaleza democrática de la República; otra, para destacar la magnitud del crimen contra la República cometido. Fueron gobernantes de la República hombres como Gil Robles, que no sólo no votaron la Constitución, sino que hizo su campaña electoral a base de acabar con la Constitución de la República; fueron gobernantes de la República quienes representaban el tradicionalismo y el carlismo; fueron gobernantes de la República quienes por la formación del Parlamento tenían mayoría parlamentaria, y teniendo mayoría parlamentaria, dentro de un régimen democrático, tenían derecho a gobernar. Gobernaron. Durante dos años desfiguraron la República; la desfiguraron en el orden legal, la desfiguraron en el orden moral. Una república radical, la convirtieron en una república conservadora; una república honesta, la convirtieron en un régimen de escarnio; sobre todo, dejaron de hacer que la democracia fuera lo que la democracia ha de ser: una democracia, o crea, o no es democracia. La democracia es un régimen que se concede a la multitud, con el convencimiento de que en la multitud hay permanentes posibilidades creadoras. Cuando la multitud no crea, no merece la democracia; y una democracia infecunda, estéril, es una burocracia, no es una democracia. Cuando la democracia deja de crear, deja de ser democracia, y la democracia dejó de ser en el período de las derechas, no porque éstas gobernarán, sino porque dejaron de crear, y la autoridad de la democracia se fundamenta única y exclusivamente en sus posibilidades creadoras y en la obra creadora que realiza. (Aplausos.) Dos años de Gobierno de derechas sirvieron para convencer a la opinión de que se había equivocado; sirvieron para convencernos de que nos habíamos equivocado, a los partidos que en las elecciones anteriores fuimos afrontando responsabilidades unilaterales, cada uno por su lado. Dos años de gobierno de derechas encendieron otra vez la pasión pública en España, pero una pasión pública distinta.

En 1931, cuando se instauró la República en España, todo era ilusión. En 1936, cuando por el triunfo de las izquierdas se reconquistó

la República en España, todo era desesperación. Las derechas, que pudieron sentir el beneficio de una revolución cargada de ilusiones generosas y que pudieron incorporarse como colaboradoras dentro de esta acción revolucionaria, no pensaron más que o en corromper la corriente desde adentro, o en agredir la corriente desde afuera, nunca en salvarla. Y los dos años de corrupción y de agresión de las derechas contra un pueblo cargado de ilusiones sirvieron para esto: para convertir la ilusión en desesperación.

Y mirad el fenómeno en un hecho bien singular. El día que se instituyó la República en España, el 12 de abril de 31 y el 14 de abril de 31, España, en plenitud de soberanía, la opinión pública, cargada la calle de gente, sin otro poder que la gente, las juventudes socialistas con el brazalete rojo ¿sabéis qué hacían? Defender a las personas, defender los edificios, defender las instituciones. Cuando se quería agredir por la opinión desencadenada a un grupo de ejército, las milicias socialistas con el brazalete rojo, mano sobre mano, formaban cadena y contenían a la opinión pública. Cuando la opinión pública deseaba invadir Palacio, donde todavía permanecía parte de la familia real, la juventud socialista con las fuerzas republicanas, brazalete rojo, mano junto a mano, convirtiéndose en fuerzas que guardaban el edificio; cuando el Rey espantado, salvada la cabeza, huía de España abandonando a su familia, las juventudes socialistas y las juventudes republicanas convertíanse en guardadoras de la familia real y le permitían que cruzara España de centro a norte, pudiendo trasladarse a Francia, sin que murieran como Luis XVI, sin que murieran como Carlos I y sin que murieran como la familia Romanoff. España, que tuvo para la familia real un gesto sin par en la historia en la horas revolucionarias, habría de sufrir después, hoy, como correspondencia a esta generosidad magnífica del pueblo español, una de las agresiones más viles, más dramáticas que contra un pueblo generoso se puede intentar. (Aplausos nutridos.)

De la ilusión de aquellas jornadas se ha pasado a la desesperación de hoy; desesperación que se contuvo cuando, triunfantes otra vez las fuerzas democráticas, pudo constituirse, el 16 de febrero, un Gobierno de izquierdas. Se constituyó, actuó en el Parlamento, más radical que antes, más profundamente que antes, con un tono más vivo que jamás había tenido, pero dentro de la Constitución; dentro de un programa

de un Frente Popular, en el que comunistas y socialistas, con un gesto de comprensión y de respeto, que no ha sido atendido ni reconocido, renunciaban a los extremos capitales de su programa, renunciaban, incluso, a una responsabilidad directa en las funciones del Gobierno, para que fuéramos los republicanos, con nuestro programa, quienes continuáramos la obra democrática que en la República se imponía.

Al cabo de unos pocos meses, quienes empezaron agrediendo el 10 de agosto de 32, sin triunfar, quienes estuvieron dos años dentro de la República, corrompiéndola, sin lograr que la corrupción llegara al alma pública y la matara en sus inquietudes civiles, se han producido en la forma en que nosotros hemos visto: ya está España en guerra. En esta guerra hay heroísmo: los del pueblo; hay decepciones: las de las democracias que no advierten que la guerra es contra los poderes democráticos, y que abdican de solidaridades y de responsabilidades que habrían de tener permanentemente con una democracia agredida; gestos que quedarán en la historia, como el vuestro, pueblo de México, Gobernantes de México, legisladores de México; como el vuestro, en el que habiendo mucho de solidaridad efectiva, lo grande de él es lo que representa en el orden moral y en el orden jurídico: en el orden moral, manteniendo un principio incommovible de solidaridad con los Poderes legítimos y en el orden jurídico, dando lecciones a aquellos pueblos de Europa, que si tienen una jerarquía en la historia, es la de haber sabido en las horas supremas mantener esta autoridad jurídica de que hoy han abdicado y han entregado totalmente. (Aplausos.)

Estamos en guerra, violenta como ninguna, feroz como ninguna; el final de ella, indudable; el final de ella, el triunfo del sentido creador y profundo de la República instaurada. Quedará quien sea para recoger la República; pero quien sea, será un alma más poderosa que lo fue nunca el alma de España y más que lo pueden ser las multitudes en cuerpo. Este volver espiritual, profundo, creado en esta hora dramática dará un nuevo impulso a la República, un poder como la República nunca tuvo. Vencerá el alma, el alma ensanchada, gigantesca, que se produce en los grandes dolores y en las grandes conmociones de los pueblos; esta alma que posiblemente había de vivir este drama profundo para volverse a encontrar, para volver a ser el alma de esta España que llenó en momentos grandes la historia del mundo. Y cuando ello se advierte y se juzga, uno

se dice en el Parlamento: ¿error el respeto a la táctica parlamentaria? ¿Equivocación al mantener la función del Parlamento por encima del Poder Ejecutivo? ¡¡No!! ¡Acierto y acierto profundo! ¿Creéis que ahora en España habría esta inquietud profunda que hay contra la agresión, si el espíritu español no sintiera todos los nuevos valores morales que había creado la institución republicana? Si la institución republicana hubiera procedido de una manera dictatorial, librándose violentamente de enemigos y realizando obras superficiales que hubieran llegado a los sentidos, posiblemente hoy, sin el goce de una gran obra, sin el sentido de un poder personal, sin la convicción de una presencia democrática, España, ante la agresión, no encontraría en su espíritu las energías todas que hay para oponerse a la agresión que sufre.

Ha sido justa la República; ha sido democrática la República; ha querido vivir dentro de la legalidad; dentro de la legalidad ha querido fundamentarse, y dentro de la legalidad ha querido cumplir su obra, y esto ha constituido una convicción: la convicción de que, tal vez se ha sido excesivamente generoso, de que tal vez no se ha ido suficientemente contra los enemigos; pero se ha creado en cada español republicano la convicción de que en la hora que ha tenido el Poder, ha tenido un sentido de justicia; ha tenido un sentido de colaboración con la democracia, y lo ha cumplido; ha tenido un sentido de responsabilidad en la historia, y lo ha acatado; y así, porque eso constituye un espíritu nuevo, es por lo que en la hora de la agresión, cuando la República ha sido deformada de la personalidad humana de cultura, en el sentido de enseñanza en el orden de la formación de una conciencia pública, el español, firme, resuelta su alma, encontrando en ella valores morales que no existían, ha podido afrontar resueltamente esta guerra que contra ella se ha desencadenado. (Aplausos.)

Yo me inclino ante vosotros, legisladores de México. No necesitáis estímulos; sería ofenderos invitando a que el sentido del deber no claudicara nunca en vosotros y que mantuvierais firme y destacada esta personalidad democrática que tenéis; no lo necesitáis, constituidos dentro de la política mexicana por vuestra acción, por el sentido de vuestros derechos, tenéis una ejecutoria permanente. Conservad en su sentido esta función legislativa que es representación viva y permanente de la voluntad popular, y tened como lema el lema que es nuestro, que

es de todas las instituciones fecundas, el lema que fue divisa del poeta: ni pausa ni prisa. Prisa no, porque la labor de los legisladores es la labor de la discusión fecunda que busca en los matices la permanencia de la obra que realiza; prisa no, ciencia, competencia, sentido de la realidad, y todo ello en la ley, para que la ley sea la expresión viva de una realidad popular. No pausa sino acción permanente, continua, sin interrupción; no empezando mucho y no acabando nada, sino empezando todo lo que se debe de empezar y llegando en continuación permanente hasta el fin, sin prisa ni pausa, creando una conciencia, estableciendo una moral, manteniendo una disciplina, vitalizando la democracia y teniendo el convencimiento de que en las grandes crisis, si estas instituciones permanecen en consistencia sólida, en ellas se refuerza el impulso popular y la revolución, siendo más que un dogma una corriente, encuentre en la acción legislativa la manera de que esta corriente sea firme, profunda y fecunda. Nada más.